

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SUSCRITO JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.3, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 01567 DEL 09/06/2026 LA CUAL ADICIONA Y MODIFICA LA RESOLUCION NO.00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, ORDEN INTERNA No. 131 DEL 11 DE MAYO DEL 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTICULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: No 86-7-20112-26

CONTRATISTA: ALERGOSALUD S.A.S NIT: 900.765.175-8

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD ESPECIALIZADOS EN ALERGOLOGIA, PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD, CONSULTAS, CONTROLES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO Y DEMAS SERVICIOS QUE SE DERIVEN DE LA ESPECIALIDAD PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURMAIENTO EN SALUD NO.3 – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"

CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE (\$50.000.000,00), para la vigencia 2026.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 580-47-994000098278 EXPEDIDA: 16/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: 013000652105 EXPEDIDA: 25/06/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT: 890.903.407-9

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	\$ 10.000.000,00	20%	12/06/2026	31/03/2027
Calidad del bien y/o servicio	\$ 25.000.000,00	50%	12/06/2026	31/03/2028
De Salarios y prestaciones sociales	\$ 2.500.000,00	5%	12/06/2026	31/03/2030
responsabilidad civil profesional clínica y hospitales	200 SMMLV		25/06/2026	06/09/2026

Se aprueba de manera parcial la póliza de Responsabilidad Civil Profesional en mención, ya que la cobertura es hasta 06/09/2026. El contratista deberá enviar antes del vencimiento, la nueva póliza, con el fin de cubrir el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 30/11/2026. De lo contrario no se podrá dar continuidad a la ejecución del contrato

Se aprueba por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Se firma en Pereira a los

25 JUN 2026

NOTA: Se realiza la consulta de las garantías en la página <https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/> las cuales se anexan al presente formato.

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3(E)

Elaboró: CPS Dorley Gomez Barrios
Analista Grupo de Contratos RASES N°3

Revisó: CPS. Nelson Raul Figueroa Peñalosa
Abogado Contratos RASES N°3

Fecha:
Ubicación: C:\Users\ldorley\RASES/Contratos 2026
Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext. 8307
Deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

